



SELLO QVARTO, VEINTE
MAY AVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS NOVENTA.

oido Dno prouisor adho, en Dn Diego Pareja por el de-
uempño de un encargo. A conde se entere de estas res. lu-
zion a lo vno Dn Josef Tomas Monroa Res. y Dn
Tomas Balbrena Junado q actualmente vive en la
Fiel Executora, y a lo subterone en ella para un pun-
tual obervancia. y se haga saber a lo rehedore
del Excmo de Alcaides para q se reconste y procuren
quelos Maestros de el, acudan como ante el asistido
los Dizenias para abren dho y unido a los respec-
vos Cavalleros Fieles Executores.

Ante de Dn Mig. Jose Cantade Dn Mig. Dn Jose Aranaa un
Dn Jose Aranaa y ha en Valencia a once de Junio proximo, partiendo
de la resoluzion de Mage y sobre la subministracion de
razones de Zevada y para a lo Oficial de Cavalleria
y Dragones, y que se haga por las Justicias a un en las
Pueblos en que haya Factorias de los Armas de Gene-
rales; con la forma q contiene de q se hizo relacion
y entere a la Ciu? y habiendolo oido y confesado en